



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



ACTA N° 023 -2018-GRLL/CR

Acta De Sesión Ordinaria del Día 12 de Octubre del 2018

En la ciudad de Trujillo, a las Cuatro con treinta y cuatro minutos, del día doce del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho, se reunieron para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Regional en las instalaciones de la Casa de Gobierno del Gobierno Regional La Libertad, sito en Jirón Diego de Almagro N° 442 del cercado de la ciudad de Trujillo, los señores Consejeros Regionales presidido por el Consejero, Abogado, Frank Eduardo Sánchez Romero, Presidente del Consejo Regional La Libertad.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: señores Consejeros, señora Consejera, buenas tardes con todos, señores asesores, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy viernes 12 de octubre del presente año, señor secretario sírvase tomar la asistencia correspondiente para verificar el quorum reglamentario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor presidente muy buenas tardes, señores consejeros presentes, asesores, buenas tardes, vamos a tomar lista a fin de verificar el quorum reglamentario, en primer orden:

1. Señora Consejera Rosa Verónica Calderón Aguilar, Ausente.
2. Señor Consejero Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo: Presente.
3. Señor Consejero Dante Alfredo Chávez Abanto, Ausente.
4. Señor Consejero Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Presente.
5. Señor Consejero Henry Eduardo Guanilo Che, dijo: Presente.
6. Señor Consejero Edgar Robinson García Flores, dijo: Presente.
7. Señor Consejero Edwin Martin Castellanos García, Ausente.
8. Señor Consejero Joel David Díaz Velásquez, dijo: Presente.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



9. Señor Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Presente.
10. Señor Consejero Silvio Díaz Estrada, dijo: Presente.
11. Señor Consejero Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, Ausente.
12. Señor Consejero Dr. Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Presente.

Señor presidente dejamos constancia de la incorporación de la Consejera Regional Rosa Verónica Calderón Aguilar, señor Presidente, también dejando constancia de la incorporación del Consejero por la Provincia de Otuzco, Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, señor Presidente, contamos con la presencia de solamente contamos con la presencia de diez Consejeros Regionales, contando con quorum para la presente sesión Ordinaria de Consejo Regional, no sin antes informar de la dispensa presentada por el Consejero por la Provincia de Trujillo Dr. Dante Alfredo Chávez Abanto, lo cual en caso corresponda, pido se me autorice para dar lectura a la solicitud de dispensa.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: habiendo el quorum reglamentario, sírvase dar lectura a la agenda correspondiente, previo a la lectura de la solicitud de dispensa correspondiente.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Trujillo, 11 de octubre del 2018, oficio 016-2018-GRLL-CR-DACHA, señor Frank Eduardo Sánchez Romero, Presidente del Consejo Regional, asunto: solicita dispensa a la Sesión Ordinaria, de mi mayor consideración, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Trujillo, y en mérito al documento de la referencia, solicito se sirva someter al pleno del Consejo Regional, se me dispense de asistir a la Sesión Ordinaria, programada para el día 12 de octubre del presente año, a horas 4:00 de la tarde, en la sala de sesiones del Consejo Regional, por tener que participar como panelista en el primer Congreso Internacional y cuarto Congreso Macro regional de Gobernanza de Gobierno Alto innovador, además de participar como panelista del mismo, a realizarse los días 12 y 13 de Octubre del presente año, organizado por la Escuela de Pos grado de la Universidad Cesar Vallejo, Atentamente. Dr. Dante Alfredo Chávez Abanto, Consejero Regional, adjunta carta de invitación de la Jefa de poblado de la Universidad Cesar Vallejo, Maggie Otiniano León, donde invita al Consejero Regional, en el Congreso antes señalado.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: habiendo escuchado la lectura de la solicitud presentada por el Consejero Regional, Dr. Dante Alfredo Chávez Abanto, los consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano

Aprobado por mayoría.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



Siguiente punto de agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Agenda para la sesión Ordinaria del día 12 de Octubre del presente año, primeramente lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de setiembre de 2018

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: alguna observación por parte de los Consejeros, con respecto al acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de setiembre del 2018.

No habiendo ninguna observación, vamos a someter a votación la aprobación del acta de fecha 04 de setiembre de 2018, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

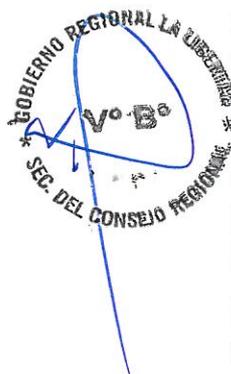
Siguiente punto de agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: en Proyectos de Normas Regionales, tenemos, en el rubro de Acuerdos Regionales, el **OFICIO N° 057-2018-GRLL/CR-COMPLAN** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de dieciocho (18) bienes muebles, de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dados de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA a favor de la Institución Educativa N° 81755 "Medalla Milagrosa"- Urb. La Rinconada, Distrito de Trujillo, Región La libertad.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Dante Alfredo Chávez Abanto, sin embargo podría hacerlo también cualquier miembro de la comisión, sin embargo el presidente o el pleno podrían suspenderlo para la próxima Sesión de Consejo.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: por la ausencia del Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Dr. Dante Alfredo Chávez Abanto, también es integrante de dicha comisión el Consejero por la provincia de Sánchez Carrión, Confesor Salomón Bermúdez Laiza, a quien se le da el uso de la palabra.

Consejero Regional, Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo, gracias señor Presidente, saludar al pleno del Consejo y a los funcionarios presentes, a recaído el expediente 030-2018, ante la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y habiendo la Comisión, realizado todo el proceso y hemos sacado el dictamen, del Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

Consejo Regional de La Libertad



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Valásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



modalidad de donación de dieciocho (18) bienes muebles, de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dados de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA, de fecha 26 de octubre del 2012 y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA, de fecha 11 de marzo del 2013, a favor de la Institución Educativa N° 81755 "Medalla Milagrosa"- Urb. La Rinconada, Distrito de Trujillo, Región La libertad, la Comisión que lo preside el Consejero por la Provincia de Trujillo Dr. Dante Alfredo Chávez Abanto, lo integran Henry Guanilo Che, por la Provincia de Julcán, y quien habla por la Provincia de Sánchez Carrión, siendo así y viendo todos los documentos legales y la asesoría legal, la recomendación de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Consejo Regional La Libertad, en relación a los hechos expuestos de conformidad con el artículo 53° del Reglamento Interno del Consejo Regional La libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL-CR, recomienda al pleno del Consejo Regional, aprobar por unanimidad el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de dieciocho (18) bienes muebles, de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dados de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA a favor de la Institución Educativa N° 81755 "Medalla Milagrosa"- Urb. La Rinconada, Distrito de Trujillo, Región La libertad, eso es lo que determina la Comisión en mención y el pleno del Consejo, puede determinar, son bienes que fueron dados hace muchos años en sesión de uso para esta institución educativa, muchas gracias Presidente.



El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: vamos a someter a voto el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de dieciocho (18) bienes muebles, de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dados de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA a favor de la Institución Educativa N° 81755 "Medalla Milagrosa"- Urb. La Rinconada, Distrito de Trujillo, Región La libertad, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano

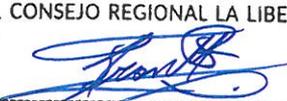
Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto de Agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: corresponde en esta ocasión el **OFICIO N° 058-2018-GRLL/CR-COMPLAN** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espiritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO
Presidente
Consejo Regional de La Libertad

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Valdegañez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de un (01) bien mueble de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificada mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA, a favor del Puesto de Salud "Villa del Mar"- Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Región La libertad.

Sustenta también en esta oportunidad, el integrante de dicha comisión el Consejero por la provincia de Sánchez Carrión, Confesor Salomón Bermúdez Laiza.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra el integrante de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero por la provincia de Sánchez Carrión, Confesor Salomón Bermúdez Laiza,

Consejero Regional, Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo, gracias señor Presidente, si igual que el dictamen 031-2018-GRLL-CR/COMPLAN, este dictamen recaído también por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de un (01) bien mueble de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificada mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA, a favor del Puesto de Salud "Villa del Mar"- Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Región La libertad., la comisión en mención, ha revisado todos los documentos que sostienen la transferencia a título gratuito y la recomendación es la siguiente, la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Consejo Regional La Libertad, en relación a los hechos expuestos de conformidad con el artículo 53° del Reglamento Interno del Consejo Regional La libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL-CR, recomienda al pleno del Consejo Regional, aprobar el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de un (01) bien mueble de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificada mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA, a favor del Puesto de Salud "Villa del Mar"- Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Región La libertad, igual los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Consejo Regional La Libertad y teniendo en cuenta todos los documentos sustentatorios ha dado por viabilidad y ya el Consejo en Pleno ya lo decide, muchas gracias Presidente.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espírita Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: se deja constancia la incorporación a esta Sesión de Consejo Regional del Consejero Edwin Martin Castellanos García, del día de hoy, vamos a someter a voto el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de un (01) bien mueble de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA, a favor del Puesto de Salud "Villa del Mar"- Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Región La libertad, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano

Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto de Agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: corresponde en este momento al **OFICIO N° 033-2018-GRLL/CR-CPPE** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2018-GRLL/CR relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 381-III de 0.84 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; independizado e inscrito en la partida N° 11197765 – SUNARP, Zona Registral N° V- Sede Trujillo, valorizado en la suma total de once mil ciento cuarenta y dos y 67/100 soles (S/. 11,142.67), a favor de la señora Santos Marina Pérez Rodríguez.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Regional Edwin Martin Castellanos García, dijo: muy buenas tardes señor Presidente, buenas tardes a todo el pleno del Consejo, la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales, del Consejo Regional de La Libertad, ha dictaminado el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 381-III de 0.84 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; independizado e inscrito en la partida N° 11197765 – SUNARP, Zona Registral N° V- Sede Trujillo, valorizado en la suma total de once mil ciento cuarenta y dos y 67/100 soles (S/. 11,142.67), a favor de la señora Santos Marina Pérez Rodríguez, la comisión ha



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



evaluado los actuados que contienen la opinión técnica, también tienen la sugerencia de la Gerencia de Chavimochic y las opiniones legales, emitidas por la oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Chavimochic y la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, de la misma manera para autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 381-III de 0.84 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; independizado e inscrito en la partida N° 11197765 – SUNARP, Zona Registral N° V- Sede Trujillo, valorizado en la suma total de once mil ciento cuarenta y dos y 67/100 soles (S/. 11,142.67), a favor de la señora Santos Marina Pérez Rodríguez, así mismo se aprecia en los folios 117 del expediente que obra la evaluación comercial del inmueble que ya cada Consejero lo tienen en su despacho, lo ha podido revisar y se encuentran todos los datos, por lo consiguiente hemos visto que el administrado tiene posesión directa con fines agrícolas, del predio en mención, además el inmueble no tiene ninguna carga de gravamen que imposibilite la libre disponibilidad del mismo y cuenta la tasación vigente y actualizada, dejamos al pleno del Consejo señor Presidente, la venta o no de este predio, de este lote.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: alguna inquietud, alguna pregunta por parte de los Consejeros, teniendo en cuenta que se ha invitado a los funcionarios del Proyecto Chavimochic, a fin de que puedan absolver cualquier duda o cualquier pregunta, no habiendo ninguna intervención por parte de los Consejeros, vamos a someter a voto el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 381-III de 0.84 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; independizado e inscrito en la partida N° 11197765 – SUNARP, Zona Registral N° V- Sede Trujillo, valorizado en la suma total de once mil ciento cuarenta y dos y 67/100 soles (S/. 11,142.67), a favor de la señora Santos Marina Pérez Rodríguez, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por mayoría.

Siguiente punto de Agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: corresponde en esta oportunidad el **OFICIO N° 032-2018-GRLL/CR-CPPE** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° -2018- GRLL/CR relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 663– I de 2.66 has., ubicado en la Etapa I, Sector San Jorge, Valle Chao, Distrito de Chao, Provincia de Viru, Departamento de La Libertad, independizado e inscrito en la partida N° 11286916 – SUNARP, Zona Registral N° V, Sede



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Cruz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



Trujillo valorizado en la suma total de dieciséis mil seiscientos sesenta y nueve y 46/100 soles (S/. 16,669.46), a favor de Betty Elizabeth Goicochea Chavarri.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Regional Edwin Martin Castellanos García, dijo: señor Presidente, para manifestarle que antes que nosotros hayamos hecho la evaluación de este expediente en sesión de Comisión, se aprobó el expediente, pero dada todo el proceso que se dio hasta la fecha, este expediente a vencido su tasación, así que considero que debe ser regresado, sin ponerlo a debate, creo que debe regresar a comisión o al proyecto.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: ha informado el presidente der la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales, que la valorización ya paso, ya caduco y se está regresando el expediente a la comisión para que siga el trámite correspondiente.

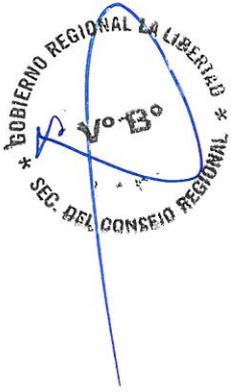
Siguiente punto de Agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: tenemos a continuación el **OFICIO N° 034-2018-GRLL/CR-CPPE** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 408– III de 0.17 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, independizado e inscrito en la partida N° 11203781 – SUNARP, Zona Registral N° V, Sede Trujillo valorizado en la suma total de dos mil doscientos cincuenta y cinco y 06/100 soles (S/. 2,255.06), a favor de Wilmer Wenceslao Lujan Gurreonero.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Regional Edwin Martin Castellanos García, dijo: señor Presidente, la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales, del Consejo Regional, a dictaminado el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 408– III de 0.17 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, independizado e inscrito en la partida N° 11203781 – SUNARP, Zona Registral N° V, Sede Trujillo valorizado en la suma total de dos mil doscientos cincuenta y



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espiritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente
Consejo Regional de La Libertad



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Jose David Diaz Padilla
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



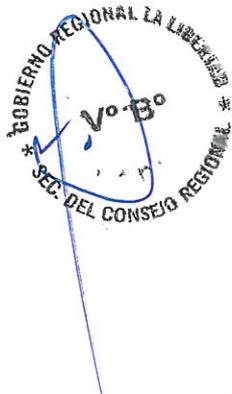
cinco y 06/100 soles (S/. 2,255.06), a favor de Wilmer Wenceslao Lujan Gurreonero, la Comisión a evaluado los actuados que contienen, la opinión técnica legal, emitida por la Sub Gerencia de Tierras del Proyecto Especial Chavimochic y las opiniones legales favorables, emitidas por la oficina de Asesoría Jurídica, del mismo proyecto, también de la Gerencia de Asesoría Jurídica, para autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 408– III de 0.17 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, independizado e inscrito en la partida N° 11203781 – SUNARP, Zona Registral N° V, Sede Trujillo valorizado en la suma total de dos mil doscientos cincuenta y cinco y 06/100 soles (S/. 2,255.06), a favor de Wilmer Wenceslao Lujan Gurreonero, así mismo como se observa en los folios 172 del expediente, obra la opinión comercial del inmueble, se encuentran todos los datos, por lo consiguiente señor Presidente, hemos apreciado que el administrado ejerce posesión directa y con fines pecuniarios del predio en mención, además el predio no tiene ninguna carga o gravamen, que podría imposibilitar la venta del mismo, la tasación actualmente está vigente y dejo a consideración del Consejo, la venta o no de este bien inmueble.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: alguna observación por parte de los Consejeros, tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: gracias señor Presidente, para saludar por su intermedio a los miembros del pleno, así mismo a los funcionarios presentes, me gustaría escuchar que se complemente la exposición por un miembro del Proyecto, porque aquí estamos hablando de dos mil doscientos cincuenta y cinco y 06/100 soles (S/. 2,255.06), sin embargo es 0.17 has. Quisiera que nos expliquen ese tema presidente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: se invita al Sub Gerente de Tierras del Proyecto Especial Chavimochic, ingeniero y abogado Keny Heredia, para efectos del acta, nombre y cargo.

El Sub Gerente de Tierras del Proyecto Especial Chavimochic, Kenny Heredia García, dijo: Bien buenas tardes señor Presidente, miembros del Consejo y funcionarios, mi nombre es Kenny Heredia García, Ing. Sub Gerente de Gestión de Tierras del Proyecto Especial Chavimochic, a la pregunta señor Presidente del señor Consejero, permítame hacer algunas referencias de las características de este tipo de terreno que obran en el informe del Ing. José Fernando La Rosa, porque quienes evalúan estos conceptos el Ing. Civil mencionado, de lo que puedo observar en este terreno, primeramente la



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente
Consejo Regional de La Libertad



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



clasificación de terreno, previa respectiva a la que se refiere el mencionado terreno, tiene la característica de ser un terreno de características arenoso y arcilloso de naturaleza aluvial, que tiene una pendiente que oscila entre 0 a 0.5% y está clasificado como terreno agrícola de tercera categoría, el recurso hídrico que es fundamental para este tipo de terreno para fomentar la agricultura, no presenta disponibilidad permanente de agua, solo riego natural por agua de lluvia o secado, terreno comprendido dentro de la influencia P, pero sin embargo está en etapa presente de futir ego y no adjunta ningún criterio de algún documento que acredite que tiene algún riego de alguna manera tecnificado, luego podría adicionar, la descripción que hace el Ing. Fernando, que el mismo terreno materia der análisis, presenta una extensa presencia de una pampa, de topografía semi ondulada y de suelo arenoso arcilloso y que el predio se desarrolla frente a la vía de evitamiento, eso es un poco probablemente las características que tiene este terreno que es de tercera categoría y no cuenta con agua, simplemente es agua de lluvia la que se espera para poder regar estas tierras, es o podría informar señor presidente a través del Consejero, para que más

+ o menos eso es lo que fundamenta el precio con estas características que se han mencionado el predio.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: gracias señor Presidente, de cuanto estamos hablando al hablar de 0.17 hectáreas

El Sub Gerente de Tierras del Proyecto Especial Chavimochic, Kenny Heredia García, dijo: mil setecientos metros cuadrados.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: correcto eso es lo que estaba yo sacando mil setecientos metros cuadrados cuestan dos mil doscientos cincuenta y cinco y 06/100 soles (S/. 2,255.06), eso es lo que quería manifestar, gracias.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: si, habiendo escuchado al Sub Gerente de Tierras del Proyecto Especial Chavimochic, diciendo que dicho terreno esta arcilloso y que no cuenta con recurso hídrico, que esperan las aguas de la lluvia para tener agua, es lo que acaba de manifestar, alguna otra inquietud por parte de los Consejeros, si no para someter a votación, vamos a someter a votación el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 408- III de 0.17 has., ubicado en la Etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

Consejo Regional de La Libertad



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

José David Rodríguez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

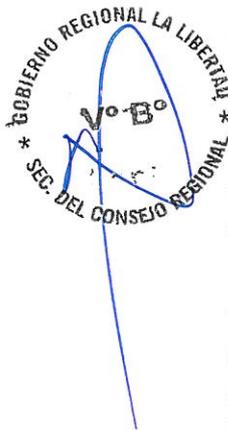


de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, independizado e inscrito en la partida N° 11203781 – SUNARP, Zona Registral N° V, Sede Trujillo valorizado en la suma total de dos mil doscientos cincuenta y cinco y 06/100 soles (S/. 2,255.06), a favor de Wilmer Wenceslao Lujan Gurreonero, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por mayoría.

Siguiente punto de Agenda señor secretario, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Regional Edwin Martin Castellanos García, dijo: señor Presidente, antes de pasar a otro punto, justamente había solicitado la presencia de los funcionarios del Proyecto Especial Chavimochic, para brindarle al pleno del consejo la siguiente información que viene ocurriendo dentro del Proyecto Especial Chavimochic, con los terrenos que están de compra venta, habiendo tenido ya una reunión con el Gerente, bueno la invitación era para el Gerente, pero no sé porque motivo no ha venido, pero ya ha enviado a sus representantes, pero el tema es y lo voy a manifestar, ya se encuentra acá la parte legal de la Sub Gerencia de Tierras y del mismo proyecto especial, la cual nos manifiesta el señor Gerente de manera verbal, no sé si der acá ya se ha formalizado el tema, que ha tenido una reunión con el presidente de la oficina de Bienes Nacionales, en donde manifiesta que se debe paralizar la venta directa de los bienes, de los diferentes terrenos que existen dentro del Proyecto Especial Chavimochic, entonces era para mí como presidente de esta comisión, me causa bueno admiración y bueno preocupación del caso, porque sabemos que estos terrenos están inmersos dentro del fideicomiso para la tercera etapa, entonces es que dada esta situación, vale hacer la información correspondiente al pleno del Consejo y sugiero y también la invitación correspondiente se le ha hecho a las personas debidamente involucrados y expliquen al pleno del consejo y quede en acta y con la posterior y tengo que manifestar también, no sé cómo estará en estos momentos esta situación, pero el señor Gerente ha dado la orden de manera verbal que estos expedientes no sigan el proceso no, entonces particularmente yo creo que no está bien esto, no hay ningún documento formal, hemos solicitado recién desde el día de ayer en el despacho, toda la situación que viene correspondiendo a esta situación y no es nada bueno y yo ya he atendido a dos propietarios que están dentro de venta directa, que su proceso no conlleva, no sé si habrán denunciado o no pero ya creo que están propensos a denuncias y también el tema de silencio administrativo no, por eso es que justamente que quería yo que los señores funcionarios hagan su explicación respectiva no, y cuál es la salida que nosotros como Consejo Regional, debemos o no informar, para que esta situación no se siga dando, porque mientras no haya la parte formal documentaria, no se puede tomar ninguna decisión y yo no sé porque el señor Carlos Mattos, ha tomado esa



 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente
Consejo Regional de La Libertad

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Sotomayor Quiroz
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



decisión de no continuar con los procesos que están debidamente legales dentro del proyecto no.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: señor Consejero, está haciendo un pedido para que formalmente venga el Gerente General a exponer que es lo que se viene dando con la tramitación de algunos expedientes, dada algunas quejas que los administrados han llegado a su persona como presidente de la comisión, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martín Castellanos García.

El Consejero Regional Edwin Martín Castellanos García, dijo: señor Presidente, justamente la invitación había sido para el día de hoy, o sea el pedido ha sido para el día de hoy, para que el señor Gerente venga con su equipo de funcionarios y nos manifieste porque motivo se está dando este tipo de situaciones dentro del Proyecto, con cada uno de los expedientes, pero esta presencia del Sub Gerente de Tierras, la parte legal del Proyecto y también de la Sub Gerencia de Tierras, con la finalidad de que nos expliquen y nos aclaren toda esta situación y si es que ya existe la formalidad del caso, porque ya habiendo tenido una reunión con el Gerente del Proyecto Especial, nos manifestó que solamente nos iba hacer llegar ese documento por parte de la SBN y hasta el día de ayer no hay nada, esa es la preocupación señor Presidente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: teniendo la presencia de los funcionarios, tendría que ver los nombres y los cargos para ver cuál es el área correspondiente para que vayan absolviendo las preguntas formuladas por el Consejero Castellanos, por favor alcanzarle el micro a los funcionarios para que se presenten, nombre y cargo para efectos del acta.

Los Funcionarios del Proyecto Especial Chavimochic:

El Ing. Kenny Heredia García, dijo: bien Presidente, buenas tardes, para responder la consulta del señor Consejero, como este es un tema netamente legal que se va a explicar, yo simplemente podría explicar que se está guardando las pautas y las consideraciones, es mi opinión, si es que hay algunas observaciones probablemente hechas por la SBN y teniendo en cuenta que también el expediente viene para firmarse acá en el Consejo Regional, también salvaguardando aquellas restricciones o aquellas prohibiciones de normas que nos están indicando, para que de alguna forma protegernos todos no, porque fácil es decir, avancemos con los expedientes, pero nos podría generar algunas responsabilidades, porque hay que tener en cuenta que los expedientes se aprueban acá en el Consejo Regional, entonces yo les voy a pasar con el Dr. Henry Chavarry que es el Asesor legal del Proyecto Especial Chavimochic, un poco para explicar en qué nivel de avance estamos ya que nosotros estamos



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Quiroz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



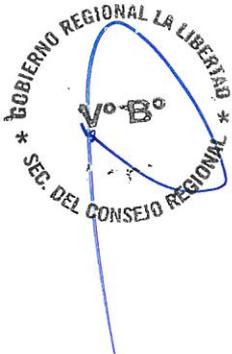
permanentemente comunicándonos con Lima y probablemente el me acompaña el asesor legal, entonces por su intermedio señor Presidente para dar pase al Gerente de Asesoría Jurídica, Dr. Henry Chavarry, para que explique.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra el Dr. Henry Chavarry.

El Dr. Henry Chavarry, Gerente de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Chavimochic, dijo: buenas tardes con todos, con su permiso señor Presidente, bueno sobre la consulta en particular, nosotros recibimos una visita de inspección, hace aproximadamente dos meses por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en la cual recomendaron que, respecto a la tramitación de los expedientes de venta directa, se aplique específicamente la normativa aplicada para la adjudicación de predios, dado que como ente rector ha dictado bajo las políticas de Administración de Bienes del Estado, la SBN, en ese sentido recomendaba que los predios que se tramitaban en el Proyecto Especial Chavimochic, para la venta directa que no estén vinculados para temas agrícolas, tenían que ser puestos a disposición de la SBN, para su visto bueno y de ser pertinente la adjudicación por ellos, no por el Gobierno Regional, ni autorizado por el Gobierno Regional, y en efecto en aquella reunión que yo si participe, me remonto hace dos meses atrás, me manifestaron que iban a alcanzar un informe dirigido al Consejo Regional y a la Gobernación Regional, precisando estos alcances a efectos de deslindar responsabilidades y estableciendo competencias de los órganos dentro del Gobierno Regional, inclusive la del propio ente rector, más allá de ello y en particular nosotros en la oficina legal, hemos venido tramitando los expedientes no, sobre las adjudicaciones en general, como por ejemplo los que hoy se están aprobando y las decisiones que haya tomado el Gerente del Proyecto, entiendo que es el quien tendría que explicarlas no, porque nosotros como oficina simplemente damos tramite a los expedientes, por lo menos en mi oficina no tengo ningún expediente por atender, pero sí creo que es conveniente si se está señalando que el Gerente a dispuesto verbalmente, porque oficialmente yo no tengo nada en mi oficina de paralización de trámites, sería bueno que se presente y pueda explicar esta situación no.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales, Consejero Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Regional Edwin Martin Castellanos García, dijo: señor Presidente, si justamente la invitación era para el Gerente, hemos invitado al Gerente, yo acá en el momento no tengo ningún interés, solamente quiero que esta información que emita el Proyecto Especial Chavimochic, sobre los terrenos que están en el proceso de venta directa, queden en acta para que después



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espírito Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Biaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



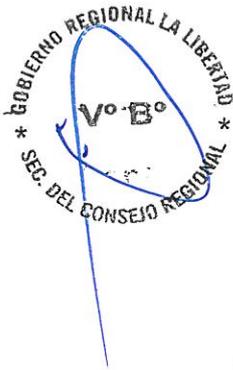
nosotros como pleno del Consejo, no tengamos ningún problema, entonces si el señor Gerente no ha podido venir, invitarlo para que en una próxima sesión, con la finalidad de que explique y esta citación quede en acta, porque todo está siendo informal y no se está haciendo en forma formal, entonces él ha dispuesto y yo no sé cuál o de que documento a dispuesto la suspensión de cada uno de los expedientes, yo creo que esto está legalmente bien hecho, yo particularmente no quiero tener ningún tipo de problemas más adelante, pero tenemos todos nosotros la responsabilidad de todos estos expedientes no.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: señor secretario informe al pleno del consejo, con qué documento cito al Gerente General Carlos Mattos, a fin de que venga a exponer referente a lo manifestado por el Consejero Edwin Castellanos, tiene el uso de la palabra señor secretario

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor Presidente, solamente para aclarar, yo invite al señor Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic, en relación a los expedientes que han sido materia de debate el día de hoy, entiendo que el Presidente de la Comisión de Programas y Proyectos Especiales, ha extendido la invitación, tras la suspensión de los expedientes de venta directa, entonces yo he citado por los puntos de debate en agenda nada más.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: entonces puede quedar como pedido, dado que ya ha sido enviado con documento por el Presidente de la Comisión a invitado al Gerente General de Chavimochic y se ha podido advertir que el día de hoy no se ha hecho presente, esta solamente su equipo técnico, es por ello que va a quedar para la próxima sesión la invitación al Gerente General de Chavimochic a fin de que exponga el pedido que ha expuesto el Consejero Edwin Castellanos, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales, Consejero Edwin Martín Castellanos García.

El Consejero Regional Edwin Martín Castellanos García, dijo: señor Presidente, para terminar de aclarar este punto, nosotros tuvimos la reunión con el Gerente General, con su asesor y también con el Gerente de Asesoría Jurídica, se manifestó que estos terrenos estaban para los que no tenían la finalidad agrícola no, o sea eran por lo menos diez o quince expedientes, pero he recibido la queja de dos personas, que se ha suspendido todos los expedientes, los que tienen la finalidad agrícola, creo que hay un tema de desnaturalización no, de la finalidad del proyecto, que era netamente para agrícola, en donde actualmente nosotros como pleno del consejo, hemos vendido terrenos que no tienen esa finalidad, entonces eso sería bueno que el señor Gerente en la próxima sesión exponga, explique esta situación, pero con documentos y la formalidad que corresponde señor Presidente, gracias.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 14 de 25



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: así es, quedo claro, se va a hacer la invitación para la próxima sesión, al Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic, tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: gracias señor Presidente, para hacer un pedido, por una denuncia del cual ha sido objeto mi persona, una denuncia mal intencionado, donde señor presidente, hago de conocimiento del pleno, esto ha sido publicado en el periódico el día 21 de setiembre, en la que yo me encontraba de licencia, he sido paciente ante esta situación, porque acá la mesa directiva a dado tramite a esa queja, sin ni siquiera haberse cerciorado como es la verdad de las cosas, por ello antes que suceda esto ha tenido conocimiento el Gerente de Salud, ha tenido conocimiento el Director del Hospital de Belén y los señores que he mencionado, por lo tanto señor Presidente, para aclarar porque este yo lo voy a querellar, nos están denunciando por abuso de autoridad y por proferir insultos, cosa que nunca lo hice, pero yo quiero que venga el Gerente de Salud, Presidente, porque se trata no solamente de mi persona, sino de dos consejeros y es más la consejera nunca estuvo conmigo ese día que sucedieron los hechos y lo han involucrado acá, cosa que se ha generado un mal comentario y mi persona prácticamente ha sido deteriorada su imagen, por ello Presidente, pido que venga el Gerente de Salud, el Director del Hospital Juan Valladolid del Hospital Belén y la señora Lidia Chuquisapon Mareros, y sus testigos que manifiestan y han firmado el documento, porque tienen que afirmar acá y demostrar la veracidad de los hechos, eso lo pido porque soy consejero y he sido perjudicado en mi honra y en mi reputación, gracias presidente.



El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: si vamos a entrar ya a la sección de pedidos, pero antes de ello quiero agradecer la participación a los funcionarios del Proyecto Especial Chavimochic, por la asistencia el día de hoy a la presente sesión, algún otro pedido por parte de los Consejeros, tiene el uso de la palabra el Consejero Confesor Salomón Bermúdez Laiza.

El Consejero Regional Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo: gracias señor Presidente, el pedido es sustentar y que lo admita en la agenda tres mociones de saludo, una es para las juntas vecinales de mi provincia de Sánchez Carrión, para el domingo 14 y las otras dos mociones son para el día 03 de noviembre, por la creación política de los Distritos de Sanagoran y Sarín, de mi Provincia de Sánchez Carrión, gracias.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: algún otro pedido, tiene el uso de la palabra el Consejero Edwin Martin Castellanos García.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edwin Martin Castellanos García
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

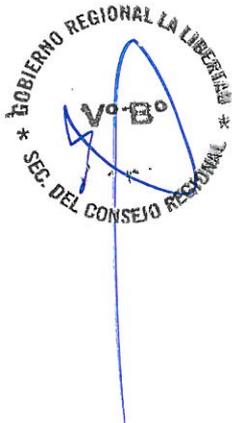


El Consejero Regional Edwin Martín Castellanos García, dijo: señor Presidente, quiero solicitar la observación del Acuerdo Regional, aprobado en lo que es la comisión de agricultura, presidida por el Consejero, Segundo German Paredes Zavala, la última Ordenanza Regional, en donde se declara de interés la iniciativa privada, el tema de activos denominada "Proyecto Agroindustrial de Cultivo de Palto en Viru, señor presidente, hemos encontrado, yo solicito al secretario, que regrese los actuados a la comisión, por el motivo de que se ha encontrado de que dentro del expediente, porque falta todo el tema que corresponde a esto del CIRA no, y de impacto ambiental también, entonces es que yo solicito al pleno del consejo, para hacer el estudio de este expediente y que se devuelva a la comisión, con la finalidad de que este expediente salga de la forma que tiene que hacerse.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: otro pedido, tiene el uso de la palabra el Consejero por la Provincia de Otuzco, Omar Valdemar Zavaleta Cortijo.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: muchísimas gracias señor presidente, creo que ya incluso en la sesión anterior se ha hecho el pedido de la participación de algunos Gerentes, me gustaría que se cursen las invitaciones a fin de que puedan participar en la próxima sesión de consejo, pero después de haber visitado las oficinas de Infraestructura y Estudios Definitivos, nos hemos podido percatar de que lo que corresponde al plan de reconstrucción con cambios, por sobre todo en el caso de carreteras interdepartamentales a la fecha prácticamente han retrocedido y eso implica que tenemos que tener una explicación por parte de los funcionarios que están a cargo de este trabajo, entonces mi pedido es de que se presente al pleno del consejo, el Gerente General, conjuntamente con sus técnicos, a fin de que puedan exponernos el avance del tema de reconstrucción con cambios, de manera muy particular el tema de las vías departamentales, que a la fecha no tenemos ni una vía departamental, que haya sido considerada, que haya sido financiada por el proyecto del Plan de Reconstrucción con Cambios, muchas gracias señor Presidente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: algún otro pedido por parte de los Consejeros, bueno yo también voy hacer un pedido, referente a una moción de saludo de una institución educativa, que el día martes está de aniversario, a fin de dar una moción de saludo, reconocimiento y felicitación, para incorporar en la agenda los pedidos, referente a los Consejeros Confesor Bermúdez Laiza, Manuel Quijano Muñoz, Edwin Castellanos García, Omar Valdemar Zavaleta Cortijo y Frank



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

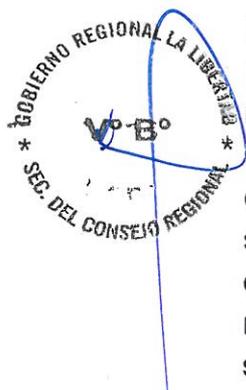


Eduardo Sánchez Romero, para incorporar dentro de la agenda, vamos a someter a voto, los señores Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Ahora sí, tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz, a fin de que sustente su pedido.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: gracias señor Presidente, en una ocasión me acerque al Hospital Belén, porque había una queja sobre maltratos a los internos de medicina e internas de enfermería y así mismo corrobore de que se había apreciado por parte de mi persona esos hechos, porque yo estuve dos noches en el hospital con un paciente y eso pude observar todo eso como se viene dando, me acerque al director del Hospital, al Dr. Juan Valladolid, inclusive cuando yo estaba llegando había dos señoras que me abordaron y justo llega la Consejera y me dice si le podemos atender porque el director no quería atenderlo a las dos señoras, que pasa que ellas solicitaban su niño, porque ellas no querían que se opere y querían hacerle firmar, donde ellas muy voluntariamente aceptaban en caso que el niño fallezca, sus órganos sean donados y les querían presionar y no le querían entregar el niño porque estaba internado, entonces yo abogue por ellos ingrese a hablar con el director y le dije, primero las señoras que expliquen sus problemas porque tienen que atenderlos, en presencia de un fiscal inclusive, que es lo más normal y luego procedimos al siguiente punto, el mismo director le pidió a la Consejera, que emita un documento, todavía estaba en uso de mis funciones, ese documento a ingresado al Director del Hospital, al Gerente de Salud y a su escuela de su Universidad, que pasa ha pasado una semana, diez días y no había respuesta al documento, yo llego y le digo al Director, quisiera hablar y me dicen que estaba en reunión, ha sido un día antes de que se publique esto, entonces voy a verlo a la señora, la enfermera y le digo ¿Qué paso? Porque está dándose este tipo de abusos con los internos y las internas y ahí es donde la señora se alteró y llamo al vigilante, entonces yo no le gritado ni le he proferido ningún tipo de palabra grotesca o de insulto, simplemente le dije, señora enfermera solamente vengo a decirle que por favor no se sigan cometiendo este tipo de abusos, porque denigra la imagen de la institución y de ustedes como profesionales encargados de llevar a cabo este tipo de prácticas, ¿y usted quién es? me dijo, le dije soy Consejero y tengo las quejas y sobre todo he venido a ver que están demorando mucho con esta documentación y lo llame al vigilante y le dije, mira yo me estoy retirando, no porque me estén sacando, sino porque la señora se alterado, pero esto tiene que aclararse con el Director y el Gerente, porque he tenido los documentos en mano, esa misma hora nos hemos ido al Gerente y le digo ¿qué paso doctor? Con el documento que usted no ha contestado



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

Consejo Regional de La Libertad



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Valásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



y esta señora ha venido al siguiente día acá al Consejo y le han prestado oídos, no se quien le asesoro, porque ahí nace la mala intención de perjudicarme, acá habido una mala intención Presidente y eso tiene que aclararse, porque yo ya he hecho la indagación y la señorita que trabaja con Gobernación es la que le ha dicho inclusive ha mandado llamar al periódico, al diario, para que me publiquen por periódico, todo esto, entonces yo he esperado pacientemente retomar mis funciones, no podía de ninguna manera hacer la aclaración respectiva, porque he estado fuera de mis funciones, pero ahora me veo obligado Presidente, a realizar el esclarecimiento de toda esta situación, porque me ha perjudicado, yo en ningún momento lo he gritado y es más, jamás haría esto con una persona de esa naturaleza, habiendo tantos que estaban en el pasillo de medicina B, solamente llegue a reclamarle que no se sigan dando los abusos y los maltratos que se vienen cometiendo, pero hay una queja que vienen a reclamar le dije, entonces esta situación me ha perjudicado Presidente, por lo tanto yo solicito a través de la Presidencia, que venga el Gerente de Salud, porque tiene conocimiento, que venga el Director del Hospital Belén, Dr. Juan Valladolid, y así mismo que venga la señora Lidia Chuquisapon, trayendo sus testigos que firman el documento, la señora Elsa Rondan Gutiérrez, Alicia Miranda Palacios y el vigilante Yovanni Pereda Gutiérrez, para que se esclarezca y se determine por todas, si es que verdaderamente se ha cometido lo que ellas han manifestado, o caso contrario presidente, tendré que hacer mi descargo correspondiente y hacer la denuncia por difamación y calumnia, porque esto nunca se dio, eso es lo que yo puedo manifestar en merito a la verdad.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: tiene el uso de la palabra la Consejera por la Provincia de Bolívar, Rosa Verónica Calderón Aguilar

La Consejera Regional Rosa Verónica Calderón Aguilar, dijo: muchísimas gracias señor presidente, colegas todos, asesores, tengan ustedes muy buenas tardes, nada más para poder aclarar más sobre este tipo de denuncia, lo cual mi persona también está involucrada, que bien es cierto como dice el Consejero, que el maltrato se da en el Hospital Belén, no solo a mi persona, se da el maltrato a los internos de medicina, como a las internas de enfermería y otras internas más, solo que quizás ellos nunca lo dicen o nunca reclaman por miedo y miedo no se ha que tienen, a la nota o miedo no sé por qué, pero quizás como yo digo a mí nunca me ha llegado hasta que fui maltratada, tanto por las jefa, como por las enfermeras que laboran en el servicio, el servicio de medicina B, que fue mi tercera rotación durante mi internado, o sea yo estuve asistiendo ahí como alumna, entonces lo cual yo me sentí de lo peor, que ese tipo de maltrato se venga dando, porque yo doy directamente a mi persona, sobre



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espírito Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



todo por enfermeras que laboran en el servicio, cuando las enfermeras no tratan realmente como cualquier cosa, nos hablan como ellas quieren, delante del paciente, en los pasillos gritan, entonces yo digo donde está el profesionalismo, donde está la ética profesional que tienen, yo me pregunto señor Presidente, ahí trabajan profesionales o es que trabajan cualquier persona y lo cual yo me vi muy ofendida en eso no, y me sentía muy maltratada, porque yo soy un ser humano y yo estoy recibiendo una formación no, y no merezco que me traten como cualquier cosa, porque soy persona, tengo sentimientos y estoy para ser una futura profesional y lo cual yo me acerque al departamento de enfermería, eso es lo más indignante señor consejero y llame a mi coordinadora y lo cual con todo lo que yo le explique, como si no lo tomara interés, como si no le interesara nada no, lo llame lo explique el tema todo y lo vi que no tomo interés en nada y lo cual yo si agarre y me fui al director del Hospital de Belén, porque en otras palabras, departamento de enfermería no hace nada, departamento de enfermería lo tapa los documentos y las enfermeras hacen lo que quieren, porque nunca ninguna interna dijo nada, siempre se han dejado maltratar, excepto que me han tratado a mi persona, antes de, ha sido maltratada mi compañera, que lo han hecho llorar en el pasillo, lo han gritado, incluso yo fui informada señor presidente, por un familiar de un paciente, o sea yo tuve mi guardia en la noche no, y como yo le digo a mi me indigno tanto que el familiar me diga que yo tenga cuidado porque ahí en ese servicio maltratan, o sea para mí fue tan indignante escuchar eso de la señora, entonces yo agarre y me sorprendió, y le dije pero porque señora y me dijo, mire el día de hoy a su compañerita lo han maltratado dos enfermeras chatas y gordas, eso fue lo que me informo la señora, yo le digo pero porque motivo, no se señorita, pero estas enfermeras son así, nos tratan mal hasta a nosotras, a su compañera lo han tratado mal, entonces yo me quede un poco fuera de si no, como es posible que nosotras que vamos a ser sus colegas nos estén tratando de esa manera y mucho más que hagan llorar a la interna no, y encima que le griten con unas palabras que son un maltrato psicológico y emocionalmente que afecta a cada persona y bueno lo deje y al tercer día empezó conmigo, paso lo que yo no tenía nada que ver, hacia lo que tenía que hacer, para empezar señor Presidente, yo no trabajo en el Hospital Belén, yo me voy aprender en el Hospital Belén, me voy aprender y apoyar a las licenciadas, pero muchas de las veces las enfermeras creen que nosotras tenemos la obligación de hacerles su trabajo, señor Presidente, señor Presidente de la Comisión de Salud, el Hospital de Belén, nunca se ha fiscalizado, el interno o la interna, piensan que tiene la obligación de hacer el trabajo de ellas, a ellas se les paga, ellas tienen un trabajo, ellas asumen responsabilidades, mas no nosotros, pero eso es lo que ellas echan la carga al interno de enfermería o al interno de medicina, todo eso señor Presidente que yo he estado viendo en todo el



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espirito Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel Davila Diaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



transcurso de casi un mes que he estado ahí, para mí era indignante realmente, pero cuando yo fui maltratada directamente, donde yo me acerque al jefe del Hospital de Belén, lo explique verbalmente lo que se viene dando y lo cual lo encontré al Consejero y lo estábamos esperando ahí, hable le dije, llamo a la jefa del departamento de enfermería, le explico le dijo ya vamos a ver, espere una semana y el jefe me dijo presenta tu documento, yo presente mi documento, se esperó una semana señor Presidente, y la señora seguía, como decir, ¡ah me has quejado! Lo hago con más fuerza, y mi indignación era, ¿qué hace la jefa de enfermería?, nada, o sea ella piensa que es normal maltratar, y entonces lo cual yo me fui y lo llame otra vez al jefe no, y como el Consejero también tenía conocimiento, le digo mira he presentado mi documento y que hay de mi documento, mira esta señora sigue igual, y que hizo la señora señor Presidente, vino por acá a indagar a preguntar quién soy yo, en que trabajo, todo no, vino acá al consejo y supuestamente alguien lo asesoro por acá, vino dos días seguidos que yo nunca supe no, y llamo a la prensa, presento a la prensa y ese día que dice que el Consejero lo ha maltratado, mi persona no estaba, porque ya era tanto el hostigamiento de la jefa, como de las enfermeras, que me acerque al departamento de enfermería y me hicieron el cambio, ese día 19 de setiembre, me cambiaron al otro servicio y yo ni estaba en el momento que dice que el Consejero lo ha maltratado, en ningún momento yo presencie y ahora para mi tanto me indigna que digan que yo estaba presente, como dice el periódico que yo y el Consejero lo hemos maltratado a ella, es tan indignante de esta señora que no sé si es que conoce sus funciones como jefa, o cuáles son sus funciones en el servicio señor Presidente, y es tan indignante tener que ver esto directamente y que me haya pasado a mi persona y por uno bien que me haya pasado y así poder ver qué clase de personal o profesional trabajan en dichos Hospitales no solo en el Hospital Belén, también en el Hospital Regional y eso es lo que ellos piensan y eso es lo que ellos creen, que el interno tiene que hacer el trabajo de ellas, y el interno no se va a trabajar, se va aprender, y ese documento fue cursado tanto a la GERESA regional, al Hospital de Belén, al Director y a mi Universidad, y el Director y el Gerente ya tenían conocimiento, por eso yo quiero que venga el Gerente, el jefe del Hospital Belén y las personas que se encontraron presentes y que supuestamente son testigos y yo quiero que la señora lo aclare con pruebas contundentes que nosotros lo maltratamos en ese momento ya que así mi imagen ha sido denigrada en ese periódico y sino yo también me veré obligada hacer mi denuncia correspondiente por calumnia y difamación, porque eso no es dable señor Presidente, y lamentablemente para mí, que hemos esperado tanto tiempo y yo me pregunto dónde está el Consejero de Trujillo, que nunca fuimos a supervisar estas instituciones de Trujillo, porque se



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espirito Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Jose David Diaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 20 de 25



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



viene dando cosas irregulares, que quizás las personas el pueblo, no hablan y no dicen, porque no conocen y es lamentable señor Presidente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: señora Consejera, bueno se le agradece su participación, hay que tener en cuenta y separar las cosas, el tema administrativo de la Universidad y las funciones propias del Consejo y no solamente tiene que estar el Consejero de la Provincia de Trujillo, para poder fiscalizar, porque nosotros representantes de cada una de las provincias, tenemos las mismas competencias que el Consejero de Trujillo en la cual usted también en su calidad de Consejera puede ir a fiscalizar a observar, sea sola o con la parte técnica que solicite el apoyo para que pueda ir a fiscalizar, acá tenemos que separar el tema administrativo de la Universidad, que no está aparentemente haciendo bien su trabajo, dado a que están abusando de las internas de enfermería y referente al departamento de enfermería del mismo Hospital, hay que separar las cosas para no mezclarlas, porque son competencias muy distintas, lo que yo si quisiera señor Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz, referente a la publicación y referente a los hechos, ha sido cuando usted ha estado en funciones como Consejero, o ha sido cuando usted ha estado con licencia, como un ciudadano más de La Libertad, como para poder separar las cosas, porque no podemos mezclar si ha pasado estos hechos durante la licencia o ha sido en plena función como Consejero, tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz.



El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: gracias señor Presidente, cuando por primera vez recibo la queja de las internas, porque no solamente ha sido de la Consejera, sino de otras internas, estaba en mis funciones, ha sido el último día de mis funciones, justo ese día antes de retirarme fui a conversar con el Director, justo le dije, esto se arregla conversando y de ninguna manera he ido prepotente, justo cuando el director se negaba atender a las madres de familia, se negaba así rotundamente, entonces yo le dije, director usted tiene que atender, porque estas son madres humildes, le dije atiéndalos, pero saco una serie de argumentos legales, que prácticamente para mí no me convencieron, entonces ya para cuando a la Consejera le ha pedido que presente el documento, ha pasado una semana, ahora para que conteste el documento diez días más y nadie daba razón de ese documento, son más de quince días Presidente, cuando yo he ido por el documento, por encargo yo ya no he ido como Consejero, yo he ido por encargo, el Director estaba en reunión, me informo su secretaria que estaba en reunión, me dijo consejero el Director está en una reunión, un par de horas se va a desocupar, regrese, y como yo tenía un evento urgente, entonces voy a decirle a la jefa como es, porque se supone que la jefa de enfermería se había comprometido a llevar ese



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Jesús David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 21 de 25



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



documento, o sea a correr traslado de dirección y me encuentro con esta señora, porque lo he buscado y le digo la jefa de enfermería al vigilante, y me dice está en su oficina, me he ido y he tocado la puerta de su oficina, porque quería que me atienda en su oficina y no había, me dijo una enfermera, creo que está en otra área, me he ido al otra área y lo he invitado muy amablemente y le digo, quisiera que me atienda en su oficina, vengo con esta queja y quisiera que conteste no hay nada, eso es lo que ha sido, no habido ninguna otra mala intención, presidente lo que se tiene que aclarar es que nos involucran a los dos y hay documentos que han investigado que acá en el Consejo, muestran nuestra inconducta, nuestra mala conducta, pues todas esas situaciones se tienen que aclarar, no podemos dejar de lado ello, ahora yo si he fiscalizado, he hecho visitas inopinadas, no solamente en esta ocasión sino más antes en varias ocasiones y a usted le consta, cuando le hice ver las fotos del hacinamiento de los pacientes del Hospital Belén, que estaban en pésimas condiciones, a pesar de ello no se ha hecho el informe correspondiente, pero lo que ya a mí me ha indignado es que a los internos los manden a traer su merienda, o sea en denigrante, entonces se tiene que aclarar y se tiene prácticamente se tiene que contar con el Gerente, porque el Gerente ha tenido conocimiento de estos hechos, antes que me hagan la publicación, se le dijo al Gerente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: referente Consejero a lo que ha manifestado y ya hay un documento de por medio y al no tener respuesta, ese es indicio de que no está dando respuesta en su momento, es por ello el pedido para que el Gerente de Salud, venga a responder referente a la no información y no dar respuesta inmediata a lo solicitado, vamos a someter a voto para que el Gerente Regional de Salud, venga en la próxima sesión a exponer lo solicitado por el Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz, con la documentación que ha presentado, los consejeros que estén a favor para que el Gerente Regional de Salud, venga a la próxima sesión, sírvase levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra el

Consejero por la provincia de Sánchez Carrión, Confesor Salomón Bermúdez Laiza,

Consejero Regional, Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo, gracias señor Presidente, ante todo la propuesta de Moción de saludo y felicitación, por el Consejo regional, como identificación al esfuerzo, sacrificio, de las Juntas Vecinales que realizan en la Provincia de Sánchez Carrión, el día domingo próximo, cumplen trece años de vida y lucha por la seguridad de Huamachuco, pido al pleno, presidente por



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 22 de 25



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



su intermedio para que se apruebe dicha moción, y las siguientes mociones es para el 03 de noviembre, los Distritos de Sanagoran y Sarín en Sánchez Carrión, cumplen 118 años de creación política, donde allá mas que celebrar se memoria la vida económica, política y social de estos Distritos, pido al pleno Presidente por su intermedio, para que como Consejo Regional, una identificación de saludo y felicitación a estos Distritos muy antiguos, gracias Presidente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: vamos a someter a voto las mociones de saludo, presentadas por el Consejero Confesor Salomón Bermúdez Laiza, referente a los saludos institucionales, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Edwin Martin Castellanos García, para que sustente su pedido de la iniciativa privada, respecto a los paltos.

El Consejero Regional Edwin Martin Castellanos García, dijo: señor Presidente, solamente para manifestarle que este expediente que ha sido aprobado en la sesión pasada, como Consejero Regional y fiscalizador, solicito a la secretaria se revierta este expediente a mi despacho y como soy presidente de esta comisión, con la finalidad de ver si se encuentra en regla, ya que hemos visto que falta todo lo que significa al tema de Impacto Ambiental y el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos CIRA, así que solicito señor presidente a su despacho o de lo contrario señor presidente si esto no corresponde en la siguiente sesión de consejo, pedirle al pleno del consejo, que quede sin efecto este Acuerdo Regional, gracias.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: si, de acuerdo al reglamento creo que ya paso al ejecutivo para que dé el trámite correspondiente, tendría que el secretario del consejo, revisar de acuerdo al reglamento interno, cual es el procedimiento que continua a fin de que se anule dicho acuerdo, dado a que han advertido de que no cumple con los requisitos del CIRA y de Impacto Ambiental, tendría que revisarse el procedimiento que es lo que se tiene que seguir, entonces los Consejeros que estén a favor de que se revise el expediente de la iniciativa legislativa privada de los paltos, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra el Consejero por la Provincia de Otuzco, Omar Valdemar Zavaleta Cortijo



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espiritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 23 de 25



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: muchísimas gracias señor presidente, muy amable, bueno como ya lo había anunciado y creo que ya es el momento de que el Gerente General y su equipo técnico, vengan al pleno del consejo y puedan explicar sobre el tema del Plan de Reconstrucción con Cambios, porque se han hecho innumerables anuncios y a la fecha no se ha cumplido con ninguno de estos, después que nosotros hemos retornado de nuestras licencias, hemos podido verificar in situ, de que estos expedientes han regresado de nuevo a estudios definitivos, para que sea revisados o en otros casos sean reformulados nuevamente y luego recién van a ir la autoridad de la Reconstrucción con Cambios, entonces todo este trámite que viene ya desde el mes de mayo y prácticamente los perjudicados acá son nuestras Provincias, entonces acá yo creo que hay una negligencia por parte de nuestros funcionarios, entonces sería importante que nos expliquen acá, porque se están retrasando tanto, en algunos Distritos ya han sido transferidos incluso los recursos, están algunos en plena ejecución y nosotros no podemos ejecutar por ejemplo una sola vía departamental, que es competencia directa del Gobierno Regional de La libertad y más aún como unidad ejecutora, tenemos un sin número de proyectos que prácticamente están atados ahí y también no tienen visos de poder ejecutarse, entonces sería importante la presencia del Gerente General, así como también de todo su equipo técnico, para abordar netamente el tema de Reconstrucción con Cambios, este es el tema vial, sino también tenemos que ver el tema des instituciones educativas, el tema de los puestos de salud, de los canales de riego, es prácticamente todo un programa, un plan que amerita que ellos nos expliquen hasta donde han avanzado y bueno pues hasta cuando no, porque hasta la fecha solamente tenemos ofrecimientos, incluso solamente fotos con el Gerente General el ultimo GORE, que yo incluso lo manifesté se tomó una foto con Edgar Quispe, y dijo que se estaban transfiriendo más de cien millones de soles para que se hagan estas vías departamentales, y a la fecha ni siquiera para un expediente, entonces es importante que también le demos una explicación al pueblo, entonces es importante de que él esté con nosotros acá nos explique, porque esto creo yo que es incompetencia y al final quien nos reclama son nuestras provincias, entonces es mi pedido señor presidente y pido que todos los colegas nos apoyen y creo que es de interés de todas las Provincias, muchas gracias señor Presidente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: vamos a someter a votación el pedido del Consejero Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, referente para que en la próxima sesión de consejo, venga el Gerente General con su equipo técnico, a fin de que expongan el tema de la Reconstrucción con Cambios, la demora y algún inconveniente que haya tenido que suceder y explicar



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 24 de 25



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



acá en sesión de consejo, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Y el siguiente pedido que hice mención, en efecto al aniversario de mi Institución Educativa de Chepén, del Colegio N° 19 en agropecuario de Chepén, por celebrar su aniversario, vamos a someter a voto, los señores Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

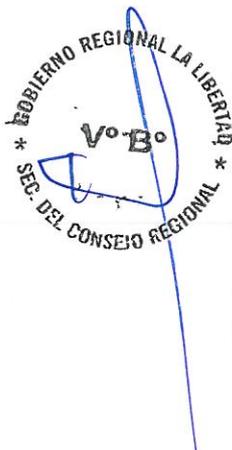
Vamos a someter a votación, para que los acuerdos adoptados en la presente sesión, sean tramitados con dispensa de lectura y aprobación de acta, los Consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Siendo las cinco y cincuentisiete de la tarde, se da por terminada la sesión ordinaria del día de hoy, muy buenas tardes, muchas gracias.

Reg. Documento: 04783702

Reg. Expediente: 04034803



 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

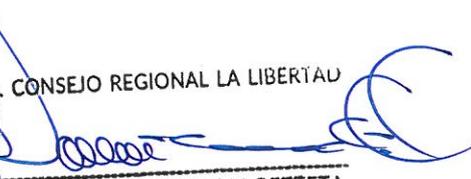
Manuel Espírita Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Diaz Valásquez
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. CARLOS ENRIQUE MORI BETTETA
Secretario General del Consejo Regional